

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
TRASLADO DE EXCEPCIONES**

				FECHA DE INICIO: 15 DE SEPTIEMBRE DE
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO:
REPARACIÓN DIRECTA 20-001-23-39-001 2016-00602-00	Dra. VIVIANA MERCEDES LÓPEZ RAMOS	LORENS DEISSY GUTIÉRREZ UPARELA	CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Fols. 128 al 129.  GOBERNACIÓN DEL CESAR. PREVIAS. Fols. 142 al 144. DE FONDO. Fol. 145	19/SEPTIEMBRE/2017
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-001 2016-00379-00	Dra. VIVIANA MERCEDES LÓPEZ RAMOS	HENRY PINEDA JIMÉNEZ	DEPARTAMENTO DEL CESAR. PREVIAS. Fols. 93 al 94. DE FONDO. Fols.94 al 96	19/SEPTIEMBRE/2017
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-003 2016-00617-00	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	BLANCA CECILIA PÉREZ QUINTERO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL-UGPP-. Fols. 122 vto.al 123 vto.	19/SEPTIEMBRE/2017

CONSTANCIA: Hoy, QUINCE (15) de SEPTIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE (2017) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.

  
**DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO**  
**SECRETARIA**

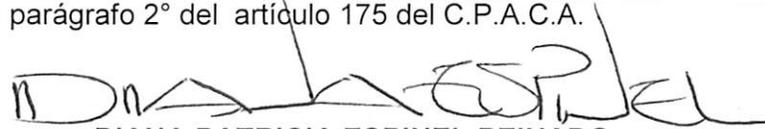


TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
TRASLADO DE EXCEPCIONES

Fecha de inicio:  
**15 DE SEPTIEMBRE DE  
2017**

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO:	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-33-003- 2016-00467-00.	DR. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA	CELSO MÉNDEZ DE ÁVILA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP (FLS. REVERSO 112 A 113).	19/SEPTIEMBRE/2017
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-33-003- 2016-00462-00.	DR. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA	MARIA TERESA CASTILLA DE RUEDA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP (FLS. 124).	19/SEPTIEMBRE/2017

**CONSTANCIA:** Hoy, **15 DE SEPTIEMBRE DE 2017**, se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.

  
**DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO**  
SECRETARIA